



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CARDENAS, TABASCO.
2021- 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CARDENAS, TABASCO.

DIRECCION DE FINANZAS
"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución"



OSFE TABASCO
Oficialía de Partes
RECIBIDO
31 MAR 2022
12:54h
Hora _____
Anexo(s) sla
Recibe ECBU.

No. de Oficio: DF/0608/2022

H. Cárdenas, Tabasco a; 29 de Marzo del 2022

Asunto: Entrega de Informes Presupuestales-Financieros de
Anual Ejercicio 2021

C.P.C Y M.A. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado de Tabasco
Presente.

Con fundamento en los Artículos 1, 43, 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 65 fracción VI párrafo sexto y séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, remito a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los **Informes Presupuestales y Financieros (Anual)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal **2021**, integrada por las secciones siguientes para su revisión:

1.- INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA DESAGREGACION SIGUIENTE:

- A. Estado de Situación Financiera.
- B. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- C. Balanza de comprobación.
- D. Anexos del Estado de Situación Financiera.
- E. Estado de Actividades.
- F. Estado de variación en la Hacienda Pública.
- G. Estado de Flujos de efectivo.
- H. Notas a los Estados Financieros.
- I. Estado analítico del Activo.
- J. Estado analítico de la Deuda y otros pasivos.



*1 Folder c/Folio: 0001-0413
3 cd's, 2 fojas de oficio
de entrega.*

*Sujeto a revisión por
el área.*

*NOTA: 1 cd de cta. Pú.
Viene vacío, se checa
en 2 equipos.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CARDENAS, TABASCO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CARDENAS, TABASCO.

DIRECCION DE FINANZAS

"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución"



2.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CON LA DESAGREGACION

SIGUIENTE:

- K. Estado analítico de Ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto.
- L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:
 - 1.- Administrativas
 - 2.- Económica y por objeto del Gasto
 - 3.- Funcional-Programática

ANEXOS:

Relación de Esquemas Bursátiles y de coberturas Financiera.
Relación de Cuentas Bancarias Productivas y Específicas.
Indicadores de Postura Fiscal.

FOLIOS DEL 0001 AL 0413.

Respaldo en medio magnético (03 CD'S)

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Tec. Karina Alarcón Hernández
Directora de Finanzas Municipales



RECIBEN POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

Nombre y Firma